El Bordo Cauca, septiembre de 2026

Doctora:
MAYERLY MELLIZO GOMEZ
Secretaria Administrativa y Financiera.
Municipio de Patía

Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

Reciba un respetuoso saludo,

De manera atenta solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Patía, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO OPERARIO DE LA MAQUINARIA AMARILLA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PATÍA, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"

PERFIL: Una (1) persona natural con título bachiller, y experiencia acreditada mínima de un (1) año, en actividades relacionadas con la operación de maquinaria amarilla y que posea licencia de conducción categoría C2.

Me suscribo, atentamente,

ING. CESAR STIVEN GOMEZ GOMEZ
SECRETARIA INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA